

VOCATIVOS

En la línea de sostenibilidad ambiental y gestión ecológica de recursos, que el INFOTEP, a través de sus varios programas ha venido ejecutando en los últimos años, hoy nos complace suscribir acuerdo con las entidades NUEVA VIDA PARA LOS RESIDUOS- NUVI- y RECOLECTIVA, S.A.S. por el que nos comprometemos a coordinar acciones de cooperación, a fin de promover la separación de botellas plásticas y la instalación de Puntos NUVI para la recolección de las mismas, en el marco del “Proyecto de Sostenibilidad Medioambiental del INFOTEP (3R)”.

Es este acuerdo un paso más en la gestión puntera de la institución en cumplimiento con las leyes y normativas ambientales del Estado y las metas de desarrollo 20-30, de las que el INFOTEP se precia de encontrarse en liderazgo.

La raza humana ha desarrollado un extraordinario avance en el uso de la tecnología y las ciencias, aplicadas a la industria, habiendo quedado atrás en el uso responsable y sostenible de los recursos naturales que hacen posible un futuro. Hemos ido creando y acumulando inmensos desperdicios que contaminan tierras, mares ríos y ecosistemas, olvidándonos muchas veces de la biodiversidad en que está sostenida nuestra supervivencia.

Hoy, fruto de este acuerdo, ubicaremos puntos de recolección de botellas plásticas PET, en las instalaciones del INFOTEP ubicadas en:

- La Oficina Nacional
- La Dirección Regional Metropolitana, en Av. John F. Kennedy, Santo Domingo
- El Centro Tecnológico José Francisco Peña Gómez, en Haina, y,

- El Centro Tecnológico Ivelisse Prats Ramírez de Pérez, en el Boulevard de La Mujer, en Santo Domingo Este.

Con el Acuerdo que suscribimos apoyaremos campañas de educación y sensibilización para la separación de botellas plásticas en la fuente de generación. Así también:

- Se ubicarán recipientes internos de clasificación de botellas PET en las instalaciones, colocando la señalización correspondiente que los identifique como parte del programa de NUVI PET.
- Se organizará la logística interna de recolección de botellas plásticas separadas en los recipientes internos del establecimiento y hacer el traslado del material para centralizarlas en el Punto NUVI entregado.

Por su parte, **Recolectiva, SAS:**

- a) Facilitará contenedores, súper sacos o Puntos NUVI que sirvan para la recolección de las botellas plásticas, correctamente identificados y,
- b) Recogerá las botellas plásticas de PET de los contenedores entregados, con la frecuencia de recolección adecuada, según el volumen de generación.

Proporcionaremos mutuamente la asistencia de especialistas y la información requerida para la implementación del plan de trabajo asociado al proyecto, a cargo del Comité de Gestión General, compuesto por el Departamento de Servicios Generales del INFOTEP y los principales ejecutivos de NUVI y RECOLECTIVA SAS.,

Continuaremos extendiendo el alcance de este proyecto incorporando al Comité de Gestión General, los Comités Regionales, así como a otros colaboradores y docentes del INFOTEP de los demás centros del país.

Este Acuerdo tendrá una vigencia de dos (2) años contados a partir de la firma y se renovará de forma automática, por un mismo período.

Seguimos adelante: Avanzamos con este Acuerdo hacia un nuevo logro en nuestra responsabilidad ecológica, amistad con el medio ambiente y moderación del cambio climático, en que El INFOTEP persigue, de manera programada, incorporar la sostenibilidad ambiental en la totalidad de su gestión y sus acciones de capacitación de la Formación Técnica Profesional, desarrollando módulos educativos sobre cambio climático, economía circular y gestión de residuos.

Muchas gracias.

Palabras del Prof. Rafael Santos Badía, Director General del INFOTEP, en la firma del Acuerdo con Nueva Vida para los Residuos -NUVI- y Recolectiva, SAS, el martes 27-5-2025, en el Auditorio ECI, sede institucional del INFOTEP, en Santo Domingo, D.N. R.D.